

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.198/2023

Mediante resolución de fecha 27 de marzo de 2023, insertada en el correspondiente libro con el número 2023/2675, he dictado lo que sigue:

"El 27 de enero de 2023 finalizó el plazo de presentación de solicitudes para participar en la convocatoria de turno libre, mediante el sistema de concurso oposición, para cubrir 1 plaza de Oficial/a Mecánico/a, al servicio de esta Diputación, perteneciente a la plantilla de personal funcionario y correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2021, cuyas bases se publicaron en el BOP nº 225, de 24 de noviembre de 2022, extracto en BOJA nº 236, de 12 de diciembre de 2022, y convocatoria en BOE nº 311, de 28 de diciembre de 2022 (corrección de errores en BOE nº 9, de 11 de enero de 2023).

De conformidad con lo preceptuado en el art. 34.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, esta Delegación de Recursos Humanos resuelve:

PRIMERO. Aprobar y publicar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas a dicha convocatoria, como Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO. Nombrar al Tribunal de Selección de la misma, según el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 4 del Real Decreto 869/1991, de 7 de junio, en lo que no contradiga a la anterior norma, y la Base 6ª de las que rigen la convocatoria, quedando constituido por las siguientes personas, todas ellas empleadas públicas de esta Diputación:

Presidente:

Titular: Don Manuel Garrido González. Oficial Mecánico. Encargado Taller.

1º Suplente: Don José Valle Bonilla. Mecánico Conductor. Jefe Parque y Talleres.

Secretaría:

Titular: Don Jesús Cobos Climent. Secretario General.

1º Suplente: Doña Carmen Ruiz Aguayo. Secretaria Interventora.

2º Suplente: Doña Cristina Cabello de Alba Jurado. Secretaria Interventora.

Vocales:**Vocal 1.**

Titular: Don Juan Jesús Moyano Molero. Oficial Mecánico Conductor.

Suplente: Don Antonio Ariza Jiménez. Oficial Mecánico Con-

ductor.

Vocal 2.

Titular: Don Diego Llamas Lucena. Mecánico Conductor.

Suplente: Don Rafael Cano Corpas. Oficial Mecánico Conductor.

Vocal 3.

Titular: Don José F. Cabello Gómez. Mecánico Conductor.

Suplente: Don Manuel Nevado Gómez. Mecánico Conductor.

De conformidad con la base 6ª, en los términos que se establezcan reglamentariamente, podrán designarse observadores a propuesta de las organizaciones sindicales que formen parte de las mesas de negociación correspondientes.

TERCERO. Conceder a las personas interesadas un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para subsanar posibles defectos y causas que, en su caso, motivaron su exclusión.

Asimismo, podrán formular reclamaciones las que, habiendo presentado solicitud, no figuren en las listas provisionales. Las personas que, dentro del citado plazo no subsanen, quedarán excluidas definitivamente de la convocatoria.

CUARTO. Convocar a las personas admitidas para el próximo día 18 de mayo de 2023, a las 17:30 horas, en el Salón de Actos del Palacio de la Merced (sede de la Diputación Provincial), sito en Plaza de Colón s/n de Córdoba, para llevar a cabo la realización del primer ejercicio de la oposición, debiendo venir provistas del D.N.I. o documentación prevista en la Base 10ª y bolígrafo azul.

QUINTO. Según la Base 10ª de la convocatoria, la actuación de las personas aspirantes, cuando en la prueba no puedan actuar conjuntamente, se efectuará conforme a la Resolución de 25 de enero de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía, será por orden alfabético a partir del aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «N». En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «N», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», y así sucesivamente.

SEXTO. Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de la presente Resolución, así como las listas de personas admitidas y excluidas".

Lo que se publica para general conocimiento

EL PRESIDENTE

P.D. EL DIPUTADO DELEGADO

FDO.- por medios electrónicos

Córdoba, 28 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por el Diputado Delegado, Esteban Morales Sánchez.

ANEXO**Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.**

Oferta	OEP 2021		
Convocatoria	F02/23 1 PLAZA OFICIAL/A MECANICO/A (ANEXO 4)		
Tipo Plaza	Oficial Mecánico	Nº Plazas	1
Categoría	Oficial Mecánico	Nº Plazas Disc.	0
Tipo Trabajador	Funcionarios de carrera	Grupo	C2

Listado de admitidas/os

Nombre Completo	
AFAN CEPEDELLO, MANUEL	
ALVAREZ GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL	
ARCHILLA RODRIGUEZ, JOSE GABRIEL	
BERMUDEZ MOLINA, JUAN ANTONIO	
CARRILLO MOLINA, PEDRO MANUEL	
GOMEZ ARCAS, FRANCISCO JAVIER	
JARIT DIAZ, JUAN FRANCISCO	
JIMENEZ MORENO, JOAQUIN	
LAGUNA BARAJAS, MANUEL	
LEON GONZALEZ, JORGE	
LINARES MONTENEGRO, PEDRO	
LLAMAS HERENCIA, ANTONIO JESUS	
PORTAL MORENO, JAVIER	
RAYA RAMIREZ, ANTONIO	
VIDMA GALVEZ, JOSE RAFAEL	
Total admitidas/os	15

ANEXO

Listado provisional de aspirantes admitidas/os y excluidas/os.

Oferta	OEP 2021		
Convocatoria	F02/23 1 PLAZA OFICIAL/A MECANICO/A (ANEXO 4)		
Tipo Plaza	Oficial Mecánico	Nº Plazas	1
Categoría	Oficial Mecánico	Nº Plazas Disc.	0
Tipo Trabajador	Funcionarios de carrera	Grupo	C2

Listado de excluidas/os

Nombre Completo	Causa de Exclusión
ARIZA CAPILLA, JOSE MANUEL	JUNTO A LA SUPERACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A GRADO MEDIO DEBE ACREDITAR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS, O BIEN HABER CURSADO EL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO Y HABER SUPERADO UN NÚMERO DE MÓDULOS PROFESIONALES CUYA DURACIÓN CONSTITUYA AL MENOS LA MITAD DE LA DURACIÓN TOTAL DEL CICLO FORMATIVO, O BIEN HABER SUPERADO TODAS LAS MATERIAS DE LOS DOS PRIMEROS CURSOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.(ORDEN EDU/1603/2009).
BARRIONUEVO MARQUEZ, RAFAEL	NO ACREDITA TODOS LOS REQUISITOS DE EXENCIÓN DE TASA POR DEMANDANTE DE EMPLEO. NO EXENTO/A, DEBE ABONAR LA TASA.
CANETE SANCHEZ, JUAN CARLOS	NO APORTA TODOS LOS PERMISOS DE CONDUCCIÓN REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA
GOMEZ SANTOS, ANGEL JAVIER	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA NI JUSTIFICANTE DE HABER ABONADO LOS DERECHOS DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO
HERRUZO GONZALEZ, JUAN	NO APORTA LA TITULACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA NI JUSTIFICANTE DE HABER ABONADO LOS DERECHOS DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO
HERRUZO ORTIZ, LUIS MARIA	EL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL NO ESTA VIGENTE
JIMENEZ ALCALA, MANUEL	NO ACREDITA SUFICIENTEMENTE ESTAR EN POSESIÓN DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL
MONTORO CHAVEZ, VICTOR	NO ACREDITA ESTAR EN POSESIÓN DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL NO APORTA LOS PERMISOS DE CONDUCCIÓN REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA
Total excluidas/os	
8	